

Señora
SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
Gerente INDESA

Asunto: DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO COLOMBIANO.

Yo, LAURA RODRÍGUEZ URREGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.039.471.699, manifiesto bajo la gravedad del juramento, prestada con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibición o impedimento legal establecidas en la Constitución Política de Colombia, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, vigentes y complementarias que regulan la contratación estatal.

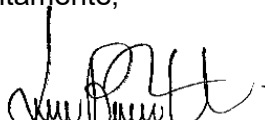
De igual manera, declaro expresamente que:

1. No me hallo incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para suscribir contratos con el Estado.
2. No me encuentro registrado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
3. No registro sanciones disciplinarias ejecutoriadas o inhabilidades vigentes ante la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con el ordenamiento disciplinario aplicable.
4. No me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de que trata la Ley 2097 de 2021.
5. No registro multas pendientes de pago en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) que me inhabiliten para contratar con el Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.
6. No presento antecedentes u homonimias en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra Menores de Edad, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1918 de 2018 y su decreto reglamentario.

Manifiesto que realizo la presente declaración bajo el pleno conocimiento de las consecuencias penales previstas en el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (*Código Penal Colombiano*), el cual tipifica el delito de falso testimonio: *“El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años”*.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Sabaneta, Antioquia, a los 23 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,



LAURA RODRÍGUEZ URREGO
Cédula de Ciudadanía No. 1.039.471.699